

DATOS DEL VEHÍCULO		
Número de inscripción:	Fecha de inscripción (dd/mm/aaaa):	Número de serie:
Número de certificado:	Marca / modelo:	

DOMICILIO FISCAL DEL VEHÍCULO					
Tipo de vía:	Nombre de la vía:				Número:
Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	KM:
Código postal:	Provincia:	Municipio:		Localidad:	

DATOS DEL INTERESADO / COMPRADOR			
NIF/NIE/CIF:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Teléfono:	Nombre / Razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:		Correo electrónico:

SELECCIONE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR Y RELLENE LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES:

O DUPLICADOS DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN		O INSCRIPCIÓN	O BAJA	O INFORME
<input type="radio"/> Extravío	<input type="radio"/> Variación del nombre, apellidos o razón social	<input type="radio"/> Ordinaria	<input type="radio"/> Definitiva voluntaria	
<input type="radio"/> Deterioro				<input type="radio"/> Temporal (válida hasta el 22 de enero de 2027)
<input type="radio"/> Sustracción	<input type="radio"/> Variación de datos técnicos		<input type="radio"/> Temporal sustracción	
<input type="radio"/> Cambio de domicilio				

CAMBIO DE TITULARIDAD: datos del vendedor / transmitente		
NIF/NIE/CIF:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Nombre / Razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

DATOS DEL REPRESENTANTE / TUTOR		
NIF/NIE/CIF:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Nombre / Razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

OTROS:

Le informamos de que la Dirección General de Tráfico consultará electrónicamente sus datos referidos a la identidad, al empadronamiento, al domicilio fiscal y al IAE.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado

Firma del tutor

Firma del empleado público

INSTRUCCIONES

- 1.- Presente una sola solicitud por cada trámite.
- 2.- Acompañe la solicitud con la tasa correspondiente al trámite.

FORMAS DE PAGO DE LA TASA ASOCIADA AL TRÁMITE:

- Con tarjeta bancaria en oficinas de Tráfico.
- Con tarjeta bancaria o cargo en cuenta a través de internet en <https://sede.dgt.gob.es>.
- En efectivo o cargo en cuenta en cualquier entidad financiera.

3.-Servicio al que se destina: a continuación, se detalla la relación de los servicios según dispone la Orden PRE/52/2010, de 21 de enero (BOE de 23 de enero de 2010):

SERVICIO PÚBLICO			
A-00 Sin especificar	A-01 Alquiler SIN conductor	A-02 Alquiler CON conductor	A-03 Aprendizaje conducción
A-04 Taxi	A-05 Auxilio en carretera	A-07 Ambulancia	A-08 Funerario
A-09 Obras	A-10 Mercancías peligrosas	A-11 Basurero	A-12 Transporte escolar
A-13 Policía	A-14 Bomberos	A-15 Protección civil y salvamento	A-16 Ministerio de Defensa
A-18 Actividad económica	A-20 Mercancías perecederas		
SERVICIO PARTICULAR			
B-00 Sin especificar	B-06 Agrícola	B-07 Ambulancia	B-09 Obras
B-17 Vivienda	B-18 Actividad económica	B-19 Recreativo	B-21 Vehículo de ferias
B-22 Histórico			